INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009-046-2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL LLANOS Y SUS FAMILIAS, PARA LA VIGENCIA 2019"

PROCESO ADELANTADO A TRAVÉS DEL SECOP II
PÁGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co,

MAYO 2019

SE INFORMA A LOS INTERESADOS

QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES SE ADELANTAN POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA SECOP II, POR TAL MOTIVO SE INFORMA A LOS QUE ESTÉN INTERESADOS, CONSULTAR LA PLATAFORMA SECOP II CON EL FIN DE ACCEDER A LOS PROCESOS CONTRACTUALES

ÍNDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS
CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1. Objeto
1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Invitación
1.3. Factores de rechazo
1.4 Declaratoria de desierto del proceso.
1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
1.6 Criterios de selección
1.7. Orden de elegibilidad
1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
1.9. Adjudicación
1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
1.11. Garantías Contractuales
1.12. Clasificación de bienes y servicios
1.13. Criterios de desempate
1.14. Solicitudes, Modificaciones y Aclaraciones a la Invitación
1.15. Presentación de la propuesta
1.16. Liquidación

CAPITULO 2. REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
2.2.5. Persona Natural
2.2.6. Propuestas Conjuntas
2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
2.2.10 Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia
2.2.11 consulta de multa código de policía
2.2.12 Certificación Bancaria

2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
2.3.1. Experiencia del proponente

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento
3.2. Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

Anexo No. 1 Cronograma del Proceso
Anexo No. 2 Obligaciones del Contratista

FORMULARIOS

Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta
Formulario No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento
Formulario No. 3 Propuesta Económica (para presentar junto a la oferta)
Formulario No. 4 Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II
Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas **01 8000910822 / 6510420 5705001** o a la página **www.agencialogistica.gov.co** o al correo electrónico **atencionalusuario@agencialogistica.gov.co**

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar únicamente a través de la plataforma SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



CAPÍTULO 1
INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL LLANOS Y SUS FAMILIAS, PARA LA VIGENCIA 2019"

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando la oferta haya sido calificada como INHÁBIL, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
8. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
9. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente en la plataforma SECOP II.
10. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados, que induzcan en error a la administración.
11. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto.
12. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
13. Por otra causa contemplada en la ley.

1.4. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.

- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.

- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para el cierre de la misma, señalado en el Anexo 1 "Datos del Proceso" y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico**: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

- **Económico**: Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

- **Técnico**: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, una vez se verifiquen todas las propuestas económicas presentadas, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio total en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.13 "Criterios de desempate"

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se **efectuará de forma global**, de conformidad con el estudio de conveniencia y oportunidad, siempre y cuando no supere el presupuesto oficial.

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con lo establecido en la Sección 3 Subsecci9ón 1 del Decreto1082 del 2015 se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes de la ejecución del contrato así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección/Contratación/Ejecución	CREDITICIOS	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual será por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y este deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.	No se lleve a cabo el contrato	3	3	2	Riesgo Bajo	Contratista	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	3	3	3	Medio	Si	Contratista	15 de mayo de 2019	15 de diciembre de 2019	Basados en la Ley 1150 de 2011 y 1474 de 2011 (Supervisor de Contratos)	Permanente.
2	General	Externo	Selección/Contratación/Ejecución	ESTIMACION INADECUADA DE COSTOS	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato celebrado, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quién deberá responder 100% por los infra precios que aceptó y que pactó contractualmente.	Tener y ofertar productos de mala calidad pueden incurrir en un detrimento	3	4	4	Riesgo Medio	Contratista	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	3	3	3	Medio	Si	Contratista	15 de mayo de 2019	15 de diciembre de 2019	Basados en la Ley 1150 de 2011 y 1474 de 2011 (Supervisor de Contratos)	Permanente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	General	Externo	Selección/Contratación/Ejecución	RIESGOS DE OPERACION	Los riesgos logísticos de operación e importación si es del caso, de los bienes objeto del futuro contrato serán asumidos por el oferente adjudicatario, así mismo, los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra y todo lo concerniente con la fabricación de los bienes o prestación del servicio y suministros, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y éste deberá soportar el cien 100% de los riesgos de operación.	Demoras en la ejecución del contrato	2	4	4	Riesgo Medio	Contratista	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	3	3	3	Medio	Si	Contratista	15 de mayo de 2019	15 de diciembre de 2019	Basados en la Ley 1150 de 2011 y 1474 de 2011 (Supervisor de Contratos)	Permanente.
4	General	Externo	Selección/Contratación/Ejecución	TRANSPORTE DE MATERIAL	El transporte de los bienes objeto del contrato celebrado, hasta el lugar de entrega, así como los costos de los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daño de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quien deberá soportar el cien 100% por los riesgos de transporte	Demoras en la ejecución del contrato	2	4	4	Riesgo Medio	Contratista	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	3	3	3	Medio	Si	Contratista	15 de mayo de 2019	15 de diciembre de 2019	Basados en la Ley 1150 de 2011 y 1474 de 2011 (Supervisor de contratos)	Permanente.

1.11. GARANTÍAS CONTRACTUALES Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	**Suficiencia de cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al 45% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.

Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	**Suficiencia Calidad del Bien y/o servicio**: Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	**Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales:** Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la AGENCIA LOGÍSTICA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al CONTRATISTA restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al CONTRATISTA ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

1.12. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del Contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente Tabla:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	93	14	15	06	Servicio de Bienestar Social
F	90	11	00	00	Instalaciones Hoteleras
F	90	10	16	00	Servicio de Banquetes y Catering

1.13. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio total en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el numeral 7, del Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece en su numeral 7 que: "… En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo."

1.14. SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACIÓN

Las solicitudes de aclaraciones deben ser presentadas a través de la plataforma SECOP II, hasta el término indicado en el anexo 1 "Datos del Proceso".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través de la plataforma SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.
Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso, las cuales tendrán únicamente valor interpretativo.

1.15 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en el SECOP II, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan Como lo indica la **INVITACIÓN PUBLICA** Anexa en los Documentos del proceso.

EN NINGÚN CASO LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SE HARÁ RESPONSABLE DE LA DEMORA EN LA ENTREGA DE ALGUNA OFERTA O DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA POR DIFICULTADES AL INGRESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II, COMO TAMPOCO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FÍSICAS EN LA SEDE DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES, POR LO QUE RESULTA DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROPONENTES ADELANTAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS POR EL SISTEMA INDICADO.

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas o condicionadas

1.16 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

La liquidación del contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

CAPITULO 2

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo), una vez se hayan verificado todas las propuestas económicas.

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente (el RUT deberá está debidamente actualizado)

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.
- ✓ Debe acreditar en el Registro Único Tributario (RUT) que su actividad económica se encuentra relacionada con el presente objeto contractual.
- ✓ Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país, deberán aportar el documento que acredite la inscripción correspondiente en el país donde tienen su domicilio principal.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.

3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.

8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.

9. Que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato por cada uno de los que conforman la propuesta conjunta, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

10. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

11. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 862 de 2013 y demás normas concordantes, el oferente debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada.

De conformidad con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.37. Modificado por el artículo 1 del Decreto 052 de 2017. **Transición.** Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1° de junio de 2017 y en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática…, por tal motivo es obligación del CONTRATISTA dar cumplimiento a partir de esta fecha al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES implementado por la Entidad, sin embargo el CONTRATISTA propenderá a partir de la firma del presente contrato por el desarrollo de actividades relacionadas con el programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, con el fin de garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Nota: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

2.2.8. BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.2.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica o representante del consorcio o unión temporal en la página web de la Policía Nacional de Colombia de antecedentes judiciales.

2.2.11 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA – SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

2.2.12 CERTIFICACIÓN BANCARIA: El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 60 días a la fecha de cierre del proceso, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.

2.3 FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A OFERTAR:

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

El oferente deberá cumplir con el diligenciamiento y presentación, junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta, debidamente firmado por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en el que exprese su intención de hacer cumplir con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, este formulario será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ITEM	ACTIVIDAD	OPCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
1	TARDES DEPORTIVAS MINIMO 10 PARTICIPANTES	OPCION 1	* Línea de bolos debe incluir préstamo de zapatos y elementos para la actividad Sándwich tipo cubano Bebida No alcohólica 400ml	1 persona
		OPCION 2	* Tarde de Futbol incluye Alquiler Cancha Sintética futbol 5, contiguo a la sede Regional Llanos Orientales (Dirección Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca) por 1 Hora (horario a convenir jornada tarde)	Actividad
2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	UNICA OPCION	* Celebración cumpleaños funcionarios incluye Torta de 2 libras tipo tres leches, con vela Tipo (Volcán) desechables (platos, tenedores) y servilletas Bebida No alcohólica 3 litros (2 unidades) con vasos desechables Decoración (Bombas, serpentinas, letrero "feliz cumpleaños")	Actividad
	ANCHETA CONMEMORATIVA	UNICA OPCION	*Anchetas desayuno para 1 persona "Feliz Día, feliz cumpleaños" Caja sencilla para desayuno que contenga: Porción de fruta Pan (Croissant de Jamón y Queso) Yogurt 200ml	Unidad

			Jugo 200ml Pan de bono 1 globo decorativo (Feliz Cumpleaños, feliz día, mejor empleado).	
3	**DIA DE LA FAMILIA**	**UNICA OPCION**	* Pasadía todo incluido en parque temático en el municipio que corresponda según la ubicación de los funcionarios de la Regional Llanos y familiares debe incluir: 2 actividades propias del parque Acceso a piscina refrigerio (sándwich cubano y jugo en caja de 200ml) Almuerzo tipo asado 300 gr (carne de res y cerdo), una Proción de arroz, porción de papa, porción de plátano, guacamole, bebida no alcohólica de 400ml.	1 persona
4	**DIA DE LA MADRE/PADRE**	**OPCION 1**	* Tarde de spa debe incluir: Masaje de Relajación corporal (cuerpo completo) sauna jacuzzi exfoliación chocolaterapia Snack opción (coctel de frutas/bebida batido mezcla frutas).	1 persona
5	**OBSEQUIOS**	**OPCION 1**	* KIT REGALO debe incluir: Splash corporal 200ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra) Crema corporal 200 ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra)	Unidad
		OPCION 2	* KIT REGALO debe incluir: Lapicero color plata Organizador de tarjetas cortaúñas color plata Linterna pequeña color plata Llavero alusivo al día del padre color plata	Unidad
6	**DIA DE NIÑOS**	**OPCION 1**	* Tarde de cine que incluye Boleta de entrada doble combo (crispeta, gaseosa y perro caliente)	Actividad
		OPCION 2	*CAJA SORPRESA PARA NIÑO que contenga chocolatina gol *83gr Manimoto 40gr paquetes de papas de pollo x25gr Galletas minichips por 40gr Lápiz y borrador decorados (personajes animados)	
7	**CENA NAVIDEÑA**	**UNICA OPCION**	* Cena Navideña servida a la mesa, mínimo dos opciones con bebida 2 entradas o aperitivos por persona	1 persona

			copa de vino Lugar, decoración acorde, meseros, samovares, menaje Animación hora loca	
8	**REFRIGERIOS**	**OPCION 1**	porción de pizza de carnes o pollo con champiñones 180gr + gaseosa 300ml	Unidad
		OPCION 2	hamburguesa de carne de250gr con cebolla, lechuga, tomate y salsa + gaseosa 300ml	Unidad
		OPCION 3	Burritos mexicanos*250gr + gaseosa 300ml	Unidad
		OPCION 4	sándwich (15cm) de pollo, queso y vegetales como tomate lechuga y una salsa + gaseosa de 300 ml	Unidad
		OPCION 5	Wrap de pollo con queso y vegetales de 15 cm + gaseosa de 300ml	Unidad
		OPCION 6	Cholado fruta fresca de 14 onzas	Unidad

De conformidad con el estatuto tributario y demás normas que regulan los tributos de los productos anteriormente indicados, estos son servicios que generan IVA.

NOTA 1: Las actividades aquí descritas deben contemplar la jurisdicción que corresponde a la Regional Llanos en los departamentos de: Meta, Casanare, San Jose del Guaviare, Arauca, Mitú y Vichada como se solicita en el formulario económico. Teniendo en cuenta que nuestra planta de personal labora en los lugares antes mencionados.

NOTA 2: La agencia logística no se hace cargo de valores adicionales a los cuales incurra, la presentación de la oferta debe incluir todos los costos y gastos para el cumplimiento del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES

- Suministrar los servicios y elementos en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
- Realizar de manera oportuna, eficaz, y eficiente la presentación del objeto contratado con productos de la más alta calidad.
- Coordinar la logística y realización del evento en acuerdo con el supervisor delegado.
- Proveer los elementos necesarios para el desarrollo del evento de conformidad con la oferta presentada y decidida por el supervisor.
- Propender por una óptima calidad del servicio e los equipos puestos a disposición del evento y de alimentos y bebidas a consumir.

Generales y comunes:

- Ejecutar idóneamente el objeto del contrato
- Desarrollar las actividades establecidas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas pactadas.
- Obrar con lealtad en las etapas contractuales y post contractuales respectivamente.
- Atender las observaciones del supervisor

- Durante la ejecución del contrato el supervisor del mismo podrá realizar visita técnica a los sitios propuesto por el contratista en su oferta de servicio y señalará el más conveniente para la realización del evento.
- Acreditar que se encuentre al día con los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social integral en los porcentajes de ley.
- No incurrir en situaciones de conflicto de interés o que afecten la integridad de la entidad.
- Deberá subir las facturas escaneadas al SECOP II para poder dar trámite de pago y terminar el procedimiento precontractual en el SECOP II, es decir subir el contrato firmado póliza y dar click en el sistema posición firmado para poder comenzar con su ejecución.

Nota1: No se estipulan cantidades, ya que se harán los pedidos conforme a la demanda de cada producto según la necesidad de la Regional Llanos Orientales.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- Los posibles oferentes deben contar con instalaciones para atender las actividades objeto del contrato, razón por la cual se solicita que el oferente tenga sede en Villavicencio registrada en el certificado de cámara de comercio, en caso de qué, el oferente no posea cámara de comercio de Villavicencio deberá allegar el vínculo comercial vigente con una empresa en la ciudad que se encuentre registrada al momento de presentar la oferta**. Este documento es un factor excluyente.**

NORMATIVIDAD APLICABLE

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

2.3.1 EXPERIENCIA REQUERIDA

Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios IGUALES O SIMILARES a los que busca adquirir con el proceso contractual.

La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con actas de liquidación o certificaciones de contratos celebrados por un valor igual o superior al **29 SMMLV** del presupuesto oficial del presente proceso que estén identificados y que tengan relación con el objeto a contratar.

Los criterios de verificación y evaluación para cada ítem se tomarán de la siguiente manera:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	93	14	15	06	Servicio de Bienestar Social
F	90	11	00	00	Instalaciones Hoteleras
F	90	10	16	00	Servicio de Banquetes y Catering

Experiencia en el sector Privado:

Para efectos del sector privado la experiencia se acreditará con contratos y/o copias de factura(s) cambiaria(s) de compraventa que tengan relación con el objeto a contratar donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al **29 SMMLV** del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente debe acreditar experiencia con copias de certificaciones de los contratos ejecutados o en ejecución, para el caso del sector público.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia, al menos uno de sus integrantes debe certificar mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) de los requisitos solicitados.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a la venta de los bienes desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

La entrega de los bienes contratados se realizará en los siguientes comedores:

ACTIVIDADES BIENESTAR REGIONAL LLANOS ORIENTALES

ITEM	ACTIVIDAD	OPCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	LUGAR DE EJECUCION VILLAVICENCIO	LUGAR DE EJECUCION ARAUCA Y TAME	LUGAR DE EJECUCION YOPAL	LUGAR DE EJECUCION SAN JOSE DEL GUAVIARE Y CALAMAR	LUGAR DE EJECUCION MITU	LUGAR DE EJECUCION GRANADA META	LUGAR DE EJECUCION CUBARRAL META
1	TARDES DEPORTIVAS	OPCION 1	* Línea de bolos debe incluir préstamo de zapatos y elementos para la actividad Sándwich tipo cubano Bebida No alcohólica 400ml	1 persona	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 2	* Tarde de Futbol incluye Alquiler Cancha Sintética futbol 5, contiguo a la sede Regional Llanos Orientales (Dirección Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca) por 1 Hora (horario a convenir jornada tarde)	Actividad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	UNICA OPCION	* Celebración cumpleaños funcionarios incluye Torta de 2 libras tipo tres leches con vela Tipo (Volcán) desechables (platos, tenedores) y servilletas Bebida No alcohólica 3 litros (2 unidades) con vasos desechables Decoración (Bombas, serpentinas, letrero "feliz cumpleaños")	Actividad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ANCHETA CONMEMORATIVA	UNICA OPCION	*Anchetas desayuno para 1 persona "Feliz Cumpleaños" Caja sencilla para desayuno que contenga: Porción de fruta Pan (Croissant de Jamón y Queso) Yogurt 200ml Jugo 200ml Pan de bono 1 globo decorativo (Feliz Cumpleaños, feliz día, mejor empleado).	Unidad	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**
3	DIA DE LA FAMILIA	UNICA OPCION	* Pasadía todo incluido en parque temático en el municipio que corresponda según la ubicación de los funcionarios de la Regional Llanos y familiares debe incluir: 2 actividades propias del parque	1 persona	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**

			Acceso a piscina refrigerio (sándwich cubano y jugo en caja de 200ml) almuerzo tipo asado 300 gr (carne de res y cerdo), una Proción de arroz, porción de papa, porción de plátano, guacamole, bebida no alcohólica de 400ml.								
4	DIA DE LA MADRE / DIA DEL PADRE	OPCION 1	* Tarde de spa debe incluir: Masaje de Relajación corporal (cuerpo completo) sauna jacuzzi exfoliación chocolaterapia Snack opción (coctel de frutas/bebida batido mezcla frutas).	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	OBSEQUIOS	OPCION 1	* KIT REGALO debe incluir: Splash corporal 200ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra) Crema corporal 200 ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra)	1 persona	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 2	* KIT REGALO debe incluir: Lapicero color plata Organizador de tarjetas Linterna pequeña color plata cortaúñas color plata Llavero alusivo al día del padre color plata	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	DIA DE NIÑOS	OPCION 1	* Tarde de cine que incluye Boleta de entrada doble combo (crispeta, gaseosa y perro caliente)	Actividad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 2	*CAJA SORPRESA PARA NIÑO que contenga chocolatina gol *83gr Manimoto 40gr paquetes de papas de pollo x25gr Galletas minichips por 40gr lápiz y borrador decorados (personajes animados)	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7	CENA NAVIDEÑA	UNICA OPCION	* Cena Navideña servida a la mesa, mínimo dos opciones con bebida 2 entradas o aperitivos por persona copa de vino Lugar, decoración acorde, meseros, samovares, menaje Animación hora loca	1 persona	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**
8	REFRIGERIOS	OPCION 1	porción de pizza de carnes o pollo con champiñones 180gr + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 2	hamburguesa de carne de250gr con cebolla, lechuga, tomate y salsa + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 3	Burritos mexicanos*250gr + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 4	sándwich (15cm) de pollo, queso y vegetales como tomate lechuga y una salsa + gaseosa de 300 ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 5	Wrap de pollo con queso y vegetales de 15 cm + gaseosa de 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		OPCION 6	Cholado fruta fresca de 14 onzas	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

La Regional Llanos podrá contemplar otros lugares de entrega bajo la modalidad de actas de acuerdo, **suscritas y avaladas por las partes.**

Todo servicio solicitado debe ser acorde a los pedidos que realiza el supervisor del contrato.

El proveedor debe garantizar la conservación y el buen estado de los productos objetos al contrato y deberá reponer el cambio inmediato cuando se presente el mal estado del producto que se entregó para ser transportado a cada una de las Unidades de Negocio de la Regional Llanos Orientales relacionados en el lugar de entrega, el proveedor se obliga a garantizar que los bienes llegarán a su destino final en las condiciones físicas, químicas y organolépticas, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

CAPITULO No. 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES:

El proponente acreditará lo ofertado y exigido en la invitación pública, por tanto, debe diligenciar y firmar por parte del representante legal el **formulario N° 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES"**

3.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la **"PROPUESTA ECONÓMICA"** y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si se presenta errores (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial, el valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 2: En el evento que el oferente ofrezca mayores bienes y/o servicios requeridos en la invitación pública, para la evaluación económica y adjudicación solo se tendrán en cuenta las cantidades exigidas.

Paso 3: Para determinar el orden elegibilidad de las pro puestas, ganará la oferta que presente el menor valor total.

Paso 4: El valor de la oferta no podrá superar los valores unitarios sin IVA establecidos en la invitación pública, siendo la adjudicación hasta por el valor total del presupuesto oficial.

Paso 5: El formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, podrá incluir en la columna "Precio Unitario Estimado" el valor total del presupuesto oficial del proceso en consideración a que dicha plataforma toma este valor como el valor del contrato, sin embargo solo se tendrá en cuenta el formulario 3, para la evaluación económica, siendo la adjudicación hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) PESOS EN MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO formulario N° 3 "propuesta económica"** de la presente invitación.

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>1.1 Unidad Ejecutora</td><td>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES</td></tr>
<tr><td>1.2 Ordenador del gasto</td><td>Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto el Director de la Regional Llanos Oriental de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</td></tr>
<tr><td>1.3 Identificación del proceso</td><td>Mínima Cuantía No 009-046-2019</td></tr>
<tr><td>1.4 Presupuesto Oficial</td><td>VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) EN MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO</td></tr>
<tr><td>1.5 Apropiación presupuestal</td><td>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9619 de 29 de Abril de 2019, con el siguiente rubro.
<table>
<tr><th>DEPENDENCIA</th><th>POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO</th><th>FUENTE</th><th>RECURSO</th><th>SITUAC.</th></tr>
<tr><td>BIENESTAR</td><td>A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.</td><td>Propios</td><td>20</td><td>CSF</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC</td><td>
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>F</td><td>93</td><td>14</td><td>15</td><td>06</td><td>Servicio de Bienestar Social</td></tr>
<tr><td>F</td><td>90</td><td>11</td><td>00</td><td>00</td><td>Instalaciones Hoteleras</td></tr>
<tr><td>F</td><td>90</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>Servicio de Banquetes y Catering</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>1.6. Lugar y Fecha de Apertura</td><td>Plataforma SECOP II
Fecha: 22 De Mayo de 2019</td></tr>
<tr><td>1.7. Consulta de la Invitación</td><td>Plataforma SECOP II
Fecha: 22 De Mayo de 2019</td></tr>
<tr><td>1.8. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones</td><td>Los interesados podrán solicitar por medio de mensaje en la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta el día 23 de Mayo 2019, a las 19:00 horas

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>1.9. Plazo para expedir adendas</td><td>Fecha: 23 de Mayo 2019
Hora: 19:00 horas</td></tr>
<tr><td>1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</td><td>Fecha: 24 de Mayo de 2019
Hora: 17:00 horas
Únicamente se reciben ofertas a través del SECOP II</td></tr>
<tr><td>1.9 Validez mínima de la oferta</td><td>Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>1.10 Publicación informe de evaluación.</td><td>Fecha: 27 de Mayo de 2019
Hora: 17:00 horas.</td></tr>
<tr><td>1.11 Observaciones a los informes de evaluación</td><td>Fecha: 28 de Mayo de 2019
Hora: 17:00 horas</td></tr>
<tr><td>1.12 Forma de adjudicar</td><td>La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma total.</td></tr>
<tr><td>1.13 Plazo para la adjudicación</td><td>La adjudicación se realizará dentro del Tercer (3) día siguiente al término para presentar observaciones a los informes de evaluación.</td></tr>
<tr><td>1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</td><td>Dentro de dos (2) día hábiles siguiente a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar, los siguientes documentos:
• Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.
• Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.</td></tr>
<tr><td>1.15 Plazo de Ejecución</td><td>El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el día 15 de Diciembre de 2019 o hasta agotar los recursos del contrato suscrito

Nota: Los bienes objeto del proceso deberán empezarse a entregar dentro de los tres (03) días siguientes calendario a la legalización del contrato.</td></tr>
<tr><td>1.16 Lugar de Entrega</td><td>El contratista hará entrega del objeto del contrato en los siguientes comedores:

ACTIVIDADES BIENESTAR REGIONAL LLANOS ORIENTALES
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>OPCIONES</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>LUGAR DE EJECUCION VILLAVICENCIO</th><th>LUGAR DE EJECUCION ARAUCA Y TAME</th><th>LUGAR DE EJECUCION YOPAL</th><th>LUGAR DE EJECUCION SAN JOSE DEL GUAVIARE Y CALAMAR</th><th>LUGAR DE EJECUCION MITU</th><th>LUGAR DE EJECUCION GRANADA META</th><th>LUGAR DE EJECUCION CUBARRAL META</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">TARDES DEPORTIVAS</td><td>OPCION 1</td><td>* Línea de bolos debe incluir
préstamo de zapatos y elementos para la actividad
Sándwich tipo cubano Bebida No alcohólica 400ml</td><td>1 persona</td><td>APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>OPCION 2</td><td>* Tarde de Futbol incluye
Alquiler Cancha Sintética futbol 5, contiguo a la sede Regional Llanos Orientales (Dirección Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca) por 1 Hora (horario a convenir jornada tarde)</td><td>Actividad</td><td>APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS</td><td>UNICA OPCION</td><td>* Celebración cumpleaños funcionarios incluye</td><td>Actividad</td><td>APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				Torta de 2 libras tipo tres leches con vela Tipo (Volcán) desechables (platos, tenedores) y servilletas Bebida No alcohólica 3 litros (2 unidades) con vasos desechables Decoración (Bombas, serpentinas, letrero "feliz cumpleaños")								
		ANCHETA CONMEMORATIVA	UNICA OPCION	*Anchetas desayuno para 1 persona "Feliz Cumpleaños" Caja sencilla para desayuno que contenga: Porción de fruta Pan (Croissant de Jamón y Queso) Yogurt 200ml Jugo 200ml Pan de bono 1 globo decorativo (Feliz Cumpleaños, feliz día, mejor empleado).	Unidad	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**
	3	DIA DE LA FAMILIA	UNICA OPCION	* Pasadía todo incluido en parque temático en el municipio que corresponda según la ubicación de los funcionarios de la Regional Llanos y familiares debe incluir: 2 actividades propias del parque Acceso a piscina refrigerio (sándwich cubano y jugo en caja de 200ml) almuerzo tipo asado 300 gr (carne de res y cerdo), una Proción de arroz, porción de papa, porción de plátano, guacamole, bebida no alcohólica de 400ml.	1 persona	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**
	4	DIA DE LA MADRE / DIA DEL PADRE	OPCION 1	* Tarde de spa debe incluir: Masaje de Relajación corporal (cuerpo completo) sauna jacuzzi exfoliación chocolaterapia Snack opción (coctel de frutas/bebida batido mezcla frutas).	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	5	OBSEQUIOS	OPCION 1	* KIT REGALO debe incluir: Splash corporal 200ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra) Crema corporal 200 ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra)	1 persona	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 2	* KIT REGALO debe incluir: Lapicero color plata	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

				Organizador de tarjetas Linterna pequeña color plata cortaúñas color plata Llavero alusivo al día del padre color plata								
	6	DIA DE NIÑOS	OPCION 1	* Tarde de cine que incluye Boleta de entrada doble combo (crispeta, gaseosa y perro caliente)	Actividad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 2	*CAJA SORPRESA PARA NIÑO que contenga chocolatina gol *83gr Manimoto 40gr paquetes de papas de pollo x25gr Galletas minichips por 40gr lápiz y borrador decorados (personajes animados)	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	7	CENA NAVIDEÑA	UNICA OPCION	* Cena Navideña servida a la mesa, mínimo dos opciones con bebida 2 entradas o aperitivos por persona copa de vino Lugar, decoración acorde, meseros, samovares, menaje Animación hora loca	1 persona	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**	**APLICA**
	8	REFRIGERIOS	OPCION 1	porción de pizza de carnes o pollo con champiñones 180gr + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 2	hamburguesa de carne de250gr con cebolla, lechuga, tomate y salsa + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 3	Burritos mexicanos*250gr + gaseosa 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 4	sándwich (15cm) de pollo, queso y vegetales como tomate lechuga y una salsa + gaseosa de 300 ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 5	Wrap de pollo con queso y vegetales de 15 cm + gaseosa de 300ml	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			OPCION 6	Cholado fruta fresca de 14 onzas	Unidad	**APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	•											

1.16 Forma de pago	FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, cancelará las entregas parciales que realice mediante facturas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y el contratista, donde constara la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos: **1.** Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato y el Contratista (o quien delegue mediante autorización escrita y debidamente firmada por el contratista).

	2. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. **3.** Certificado y planilla de pago a los servicios de seguridad social integral (salud, pensión y riegos profesionales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Sena e instituto colombiano de bienestar familiar) de todos los funcionarios que laboran y hacen parte de las entregas del presente proceso contractual, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO Y COMPRENDE A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA SEA CUAL FUERE SU VINCULACIÓN. En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el articulo9 25 de ley 1607 de 2012 y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona comprobará con el pago de los contratos de trabajo de sus empleados que deberán coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago. El Contratista deberá ADJUNTAR copia de la certificación Bancaria no mayor a 60 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga: • Nombre o Razón Social • Numero de Nit. • Entidad Financiera • Número de cuenta • Clase de cuenta (Ahorros o corriente). **NOTA 1**: El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC): De conformidad con la ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). **NOTA 2: LA AGENCIA LOGÍSTICA** no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario. **NOTA 3: EL PROVEEDOR** se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto. **NOTA 4: EL PROVEEDOR** deberá subir las facturas escaneadas al SECOP II para poder dar trámite de pago.
1.17 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

- Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.

- Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Llanos.

- Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.

- Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.

- Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.

- Prestar el servicio con el personal acreditado en el proceso de selección

- Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Llanos establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

- Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.

- Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

- Efectuar y entregar el respectivo informe mensual de actividades

- Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante

- Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.

- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.

- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.

- Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.

- Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, de su competencia.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
- Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POS FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE.

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villavicencio Meta.

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es _____
_____
El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ___ de 2019, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integran la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial_____, teléfono_____, fax_____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

_____

Nombre completo del proponente:
Número de Identificación:

FORMULARIO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los requisitos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como **CUMPLE / NO CUMPLE**

El oferente deberá cumplir con el diligenciamiento y presentación, junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta, debidamente firmado por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en el que exprese su intención de hacer cumplir con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, este formulario será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ITEM	ACTIVIDAD	OPCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TARDES DEPORTIVAS MINIMO 10 PARTICIPANTES	OPCION 1	* Línea de bolos debe incluir préstamo de zapatos y elementos para la actividad Sándwich tipo cubano Bebida No alcohólica 400ml	1 persona		
		OPCION 2	* Tarde de Futbol incluye Alquiler Cancha Sintética futbol 5, contiguo a la sede Regional Llanos Orientales (Dirección Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca) por 1 Hora (horario a convenir jornada tarde)	Actividad		
2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	UNICA OPCION	* Celebración cumpleaños funcionarios incluye Torta de 2 libras tipo tres leches, con vela Tipo (Volcán) desechables (platos, tenedores) y servilletas Bebida No alcohólica 3 litros (2 unidades) con vasos desechables Decoración (Bombas, serpentinas, letrero "feliz cumpleaños")	Actividad		
	ANCHETA CONMEMORATIVA	UNICA OPCION	*Anchetas desayuno para 1 persona "Feliz Día, feliz cumpleaños" Caja sencilla para desayuno que contenga: Porción de fruta	Unidad		

			Pan (Croissant de Jamón y Queso) Yogurt 200ml Jugo 200ml Pan de bono 1 globo decorativo (Feliz Cumpleaños, feliz día, mejor empleado).			
3	**DIA DE LA FAMILIA**	**UNICA OPCION**	* Pasadía todo incluido en parque temático en el municipio que corresponda según la ubicación de los funcionarios de la Regional Llanos y familiares debe incluir: 2 actividades propias del parque Acceso a piscina refrigerio (sándwich cubano y jugo en caja de 200ml) Almuerzo tipo asado 300 gr (carne de res y cerdo), una Proción de arroz, porción de papa, porción de plátano, guacamole, bebida no alcohólica de 400ml.	1 persona		
4	**DIA DE LA MADRE/PADRE**	**OPCION 1**	* Tarde de spa debe incluir: Masaje de Relajación corporal (cuerpo completo) sauna jacuzzi exfoliación chocolaterapia Snack opción (coctel de frutas/bebida batido mezcla frutas).	1 persona		
5	**OBSEQUIOS**	**OPCION 1**	* KIT REGALO debe incluir: Splash corporal 200ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra) Crema corporal 200 ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra)	Unidad		
		OPCION 2	* KIT REGALO debe incluir: Lapicero color plata Organizador de tarjetas cortaúñas color plata Linterna pequeña color plata Llavero alusivo al día del padre color plata	Unidad		
6	**DIA DE NIÑOS**	**OPCION 1**	* Tarde de cine que incluye Boleta de entrada doble combo (crispeta, gaseosa y perro caliente)	Actividad		
		OPCION 2	*CAJA SORPRESA PARA NIÑO que contenga chocolatina gol *83gr Manimoto 40gr			

			paquetes de papas de pollo x25gr Galletas minichips por 40gr Lápiz y borrador decorados (personajes animados)			
7	**CENA NAVIDEÑA**	**UNICA OPCION**	* Cena Navideña servida a la mesa, mínimo dos opciones con bebida 2 entradas o aperitivos por persona copa de vino Lugar, decoración acorde, meseros, samovares, menaje Animación hora loca	1 persona		
8	**REFRIGERIOS**	**OPCION 1**	porción de pizza de carnes o pollo con champiñones 180gr + gaseosa 300ml	Unidad		
		OPCION 2	hamburguesa de carne de250gr con cebolla, lechuga, tomate y salsa + gaseosa 300ml	Unidad		
		OPCION 3	Burritos mexicanos*250gr + gaseosa 300ml	Unidad		
		OPCION 4	sándwich (15cm) de pollo, queso y vegetales como tomate lechuga y una salsa + gaseosa de 300 ml	Unidad		
		OPCION 5	Wrap de pollo con queso y vegetales de 15 cm + gaseosa de 300ml	Unidad		
		OPCION 6	Cholado fruta fresca de 14 onzas	Unidad		

NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA A AL FIRMA DEL PRESENTE FORMULARIO, LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES QUE SERAN PARTE DEL CONTRATO Y SU RESPECTIVA EJECUCIÓN.

NOTA 2: EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR O MARCAR DENTRO DE LA CASILLA DE SI CUMPLE O NO CUMPLE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POS FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Villavicencio, Meta, de 2019

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad. -

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009- -2019

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Formulario No 2, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos ($ _____) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

ACTIVIDADES BIENESTAR REGIONAL LLANOS ORIENTALES - CUADRO 1					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**OPCIONES**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR INCLUIDO IVA VILLAVICENCIO**
1	TARDES DEPORTIVAS	OPCION 1	* Línea de bolos debe incluir préstamo de zapatos y elementos para la actividad Sándwich tipo cubano Bebida No alcohólica 400ml	1 persona	**$**
		OPCION 2	* Tarde de Futbol incluye Alquiler Cancha Sintética futbol 5, contiguo a la sede Regional Llanos Orientales (Dirección Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca) por 1 Hora (horario a convenir jornada tarde)	Actividad	**$**
2	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	UNICA OPCION	* Celebración cumpleaños funcionarios incluye Torta de 2 libras tipo tres leches, con vela Tipo (Volcán) desechables (platos, tenedores) y servilletas Bebida No alcohólica 3 litros (2 unidades) con vasos desechables Decoración (Bombas, serpentinas, letrero "feliz cumpleaños")	Actividad	**$**
3	DIA DE LA MADRE/PADRE	OPCION 1	* Tarde de spa debe incluir: Masaje de Relajación corporal (cuerpo completo) sauna jacuzzi exfoliación chocolaterapia	1 persona	**$**

			Snack opción (coctel de frutas/bebida batido mezcla frutas).		
4	OBSEQUIOS	OPCION 1	* KIT REGALO debe incluir: Splash corporal 200ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra) Crema corporal 200 ml marca reconocida (natura, fedco, victoria u otra)	Unidad	**$**
		OPCION 2	* KIT REGALO debe incluir: Lapicero color plata Organizador de tarjetas cortaúñas color plata Linterna pequeña color plata Llavero alusivo al día del padre color plata	Unidad	**$**
5	DIA DE NIÑOS	OPCION 1	* Tarde de cine que incluye Boleta de entrada doble combo (crispeta, gaseosa y perro caliente)	Actividad	**$**
		OPCION 2	*CAJA SORPRESA PARA NIÑO que contenga chocolatina gol *83gr Manimoto 40gr paquetes de papas de pollo x25gr Galletas minichips por 40gr Lápiz y borrador decorados (personajes animados)	Unidad	**$**
6	REFRIGERIOS	OPCION 1	porción de pizza de carnes o pollo con champiñones 180gr + gaseosa 300ml	Unidad	**$**
		OPCION 2	hamburguesa de carne de250gr con cebolla, lechuga, tomate y salsa + gaseosa 300ml	Unidad	**$**
		OPCION 3	Burritos mexicanos*250gr + gaseosa 300ml	Unidad	**$**
		OPCION 4	sándwich (15cm) de pollo, queso y vegetales como tomate lechuga y una salsa + gaseosa de 300 ml	Unidad	**$**
		OPCION 5	Wrap de pollo con queso y vegetales de 15 cm + gaseosa de 300ml	Unidad	**$**
		OPCION 6	Cholado fruta fresca de 14 onzas	Unidad	**$**
TOTAL CUADRO 1					**$**

ACTIVIDADES BIENESTAR REGIONAL LLANOS ORIENTALES - CUADRO 2											
ITEM	**ACTIVIDAD**	**OPCIONES**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR INCLUIDO IVA VILLAVICENCIO**	**VALOR INCLUIDO IVA ARAUCA Y TAME**	**VALOR INCLUIDO IVA YOPAL**	**VALOR INCLUIDO IVA SAN JOSE Y CALAMAR**	**VALOR INCLUIDO IVA MITU**	**VALOR INCLUIDO IVA GRANADA META**	**VALOR INCLUIDO IVA CUBARRAL META**
1	ANCHETA CONMEMORATIVA	UNICA OPCION	*Anchetas desayuno para 1 persona "Feliz Dia, feliz cumpleaños" Caja sencilla para desayuno que contenga: Porción de fruta Pan (Croissant de Jamón y Queso) Yogurt 200ml Jugo 200ml Pan de bono 1 globo decorativo (Feliz Cumpleaños, feliz día, mejor empleado).	Unidad	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**
2	DIA DE LA FAMILIA	UNICA OPCION	* Pasadía todo incluido en parque temático de Villavicencio para los funcionarios de la Regional Llanos y familiares debe incluir: 2 actividades propias del parque Acceso a piscina refrigerio (sándwich cubano y jugo en caja de 200ml) Almuerzo tipo asado 300 gr (carne de res y cerdo), una Proción de arroz, porción de papa, porción de plátano, guacamole, bebida no alcohólica de 400ml.	1 persona	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**
3	CENA NAVIDEÑA	UNICA OPCION	* Cena Navideña servida a la mesa, mínimo dos opciones con bebida 2 entradas o aperitivos por persona copa de vino Lugar, decoración acorde, meseros, samovares, menaje Animación hora loca	1 persona	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**
TOTAL POR MUNICIPIOS					**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**	**$**
TOTAL CUADRO 2											**$**
TOTAL (Cuadro 1 + Cuadro 2)											**$**

NOTA No. 1: EN NINGÚN CASO LA OFERTA PUEDE SUPERAR EL PRECIO PROMEDIO TOTAL, NI EL PRECIO PROMEDIO POR ÍTEM.

NOTA No. 2: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA CON EL VALOR TOTAL Y POR ÍTEM APROXIMADO AL ENTERO.

NOTA No. 3: EN CASO QUE EL VALOR POR ÍTEM Y/O DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA DE ALGÚN PROPONENTE SE PRESENTE CON DECIMALES, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A AJUSTAR EL VALOR REDONDEÁNDOLO AL PESO, CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCO LO APROXIMARÁ POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCO LO APROXIMARÁ POR DEFECTO AL PESO.

NOTA No. 4 DE ACUERDO A LA CIRCULAR NÚMERO 027 ALDG-ALDFN-260 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 NO SE PODRÁ TRAMITAR FACTURACIÓN CON CENTAVOS A PARTIR DE ENERO DE 2016.

_____

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FORMULARIO No. 4
FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II

CIUDAD_____ FECHA _____
DD MM AAAA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura ☐ o Cancelación ☐en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Natural**

Nombre:_____CC. No_____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección:_____Teléfono:_____Fax:_____

Cuenta Bancaria: Corriente ☐ Ahorro ☐

Entidad Bancaria_____No._____Ciudad:_____

Departamento:_____Municipio:_____Email:_____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). **- Persona Jurídica**

Razón Social:_____NIT:_____

Dirección:_____Teléfono:_____Fax:_____

Cuenta Bancaria: Corriente ☐ Ahorro ☐

Entidad Bancaria_____ No._____

Ciudad:_____Departamento:_____Municipio:_____

Email:_____

Nombre Representante Legal:_____C.C. No_____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía_____

NOTA: LA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.

_____
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POS FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

FORMULARIO No.5

PACTO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito a saber:_____, domiciliado en_____ identificado con documento de identidad No._____ expedida en _____, quien obra en calidad de _____de la sociedad, _____, Cámara de Comercio No _____ de _____ firma el siguiente compromiso:

1. El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del (Ej. Proceso de Contratación, Licitación pública, Selección abreviada, concurso de méritos) No.____ cuyo objeto es_____ y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas, por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la Agencia Logística y se requiere para la Defensa y Seguridad de la Nación.

2. El compromiso que a través del presente documento asume el interesado incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actúe o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del interesado, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos propios de la confidencialidad de la información

El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, hará responsable al interesado por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización con propósitos diferentes a la presentación de la oferta.

3. El interesado manifiesta y acepta expresamente que no tiene autorización para divulgar o utilizar el material de información con propósitos diferentes a los establecidos en este documento.

Suscribirá el documento todos los integrantes de la parte proponente, si es plural (consorcio o unión temporal), a través de su representante legal. _____ (nombre, número documento de identificación y la firma del proponente o su representante).

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en _____a los _____días del mes de _____de _____

_____

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POS FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

ORIGINAL FIRMADO
PD. ERIKA OSTOS
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
PD. JULIO CESAR ESCOBAR
COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONÓMICO

ORIGINAL FIRMADO
PD. EDER JESUS RUALES
COMITÉ ESTRUCTURADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
C.R (RA) FAIBER EDUARDO CLAVIJO RIVEROS
DIRECTOR REGIONAL LLANOS ORIENTALES

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Eder Ruales
Cargo: P.D de contratos